

**La República**

**Jueves, 29 de noviembre de 2012**

## **El Perú está expuesto a las demandas internacionales por tratados de inversión**

Los tratados de inversión, que conforman los TLC, vigentes que tiene el Perú, así como los próximos que se podrían asumir dentro de un Acuerdo Transpacífico (TPP), podrían abrir una peligrosa exposición para que el país sea demandado por trasnacionales a pesar de que éstas incumplan sus compromisos.

Así lo advirtieron RedGe y CooperAcción, quienes recomiendan repensar el modelo de asociación al momento de discutir los capítulos de inversión de un Tratado de Libre Comercio (TLC) o en la extensión de los acuerdos bilaterales.

"Los capítulos de inversiones son íntegramente favorables para el inversionista que para el país. Tal es el caso de Doe Run que está muy cerca de entrar en un litigio internacional ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), proceso que duraría entre 4 y 5 años y que le costaría al Estado entre US\$ 1 y US\$ 2 millones por año, que sale del bolsillo de todos los peruanos", dijo José De Echave, de CooperAcción.

El mayor porcentaje de empresas que demandan a un Estado amparadas en acuerdos bilaterales y acuerdos comerciales pertenecen al sector minero y de hidrocarburos. A la fecha el Estado peruano enfrenta 12 demandas internacionales, de las cuales perdió dos por un monto total de US\$ 19 millones.

### **Medio ambiente**

Alejandra Alayza, directora ejecutiva de RedGE, advirtió que el poder que los TLC otorgan a las empresas extranjeras termina por desincentivar las políticas nacionales, regionales y locales en materia de protección del medio ambiente y la salud pública.

Los expertos recomendaron una política que brinde facilidades para la inversión con un enfoque regional.